

22 DE NOVIEMBRE DE 2017 - primer día de la asamblea

A los 22 días del mes de noviembre del 2018, a las 8h30 de la mañana, se dio inicio a la realización de la XXVIII Asamblea General de la CIT en la ciudad de Arequipa, Perú. Los **Capítulos presentes: Argentina, Brasil, Colombia, Chile (por representación), Ecuador, El Salvador (por representación), Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.** La mesa directiva dio los pronunciamientos de apertura: PAULO VICENTE CALEFFI, Secretario General de la CIT, FERNANDO FUENTES PERALTA, Presidente del Capítulo Perú, JULIO ARTEMIO JUÁREZ MORÁN, Director Regional de América del Norte, Centroamérica y El Caribe, y NELSON CHÁVEZ VALLEJO, Director Regional Andino.

A seguir, LARISSA DEL C. BARRETO REVETE, Directora Ejecutiva de la CIT, presentó el informe de la Secretaria-General, señalando la aprobación del acta de la asamblea realizada en Nueva York; asimismo, solicitó una actualización de las entidades afiliadas a los Capítulos con directivos, direcciones y teléfonos, además del apoyo para la difusión de las actividades de las entidades. Relató también acerca de las publicaciones de la CIT en la revista CNT, exaltando a los Capítulos a participar con artículos de interés. EL SECRETARIO GENERAL hizo referencia a que son producidos 40 mil ejemplares en Brasil y que la Secretaria General desea hacer llegar a sus afiliados las revistas de la CNT.

En seguida, EL SECRETARIO GENERAL puso en discusión la **afiliación de la entidad brasileña, ABOL - Associação Brasileira de Operadores Logísticos**, solicitud aprobada previamente por el Capítulo Brasil; la Asamblea aprobó por unanimidad el ingreso de la ABOL.

El tema **transporte como víctima del crimen organizado** fue introducido por MARCELO DE FELIPPES, Director de la CIT. EL SECRETARIO GENERAL relató acerca de la reunión en Brasilia con la presencia de los directivos de GRETEXPA, Capítulo BRASIL. Relató que muchas empresas ya no entran al estado de Rio de Janeiro por el avance del crimen organizado y el narcotráfico. PAULO GABA, Capítulo BRASIL, informó que las pólizas de seguros para vehículos ya no están renovando en Rio de Janeiro, y FELIPE MUÑOZ, CAPITULO COLOMBIA, señaló que situación similar sucede en el país. En adicional, OTONIEL DIGHERO, Capítulo GUATEMALA, expresó que el involucramiento de organizaciones como la OEA, mediante su CIDH ha ejercido presión al gobierno, y eso es algo positivo que los países deben hacer. Asimismo, expresó sus agradecimientos por la atención brindada por los funcionarios de la Secretaria General y directivos de la CNT en Brasilia-

DF. JAIME JAIME DELGADO, presidente del Capítulo MÉXICO, señaló que en el último año hubo un incremento de robos a cargas en todo el territorio mexicano; ante eso, los seguros ya no quieren asegurar las mercancías. Además, tanto carga como pasajeros se están movilizándose junto al poder legislativo para que el delito al robo de carga sea considerado un delito federal. Afirmó que irá documentar el caso para enviarlo posteriormente a la CIT. JULIO ARTEMIO JUÁREZ MORÁN, presidente del Capítulo GUATEMALA, afirmó que aparte de la violencia ya conocida en el sector, también sufren con el terrorismo fiscal, que después que los transportistas son víctimas de robo, el SAT - Superintendencia de Administración Tributaria, cobra a los transportistas los impuestos de la mercadería robada. Lo mismo sucede en caso de accidentes en la que mercadería es dañada. Señaló que los transportistas tienen previsto un paro nacional contra el SAT. LUIS MARCOS BERNAL, Capítulo Perú, relató caso similar al de Centroamérica en el Perú. Ambos capítulos solicitaron apoyo a la CIT. MARVIN ALTAMIRANO, presidente del Capítulo NICARAGUA relató que en su país han firmado un acuerdo con la policía para que, cuando ocurra involucramiento de funcionarios con crimen organizado, las empresas no sean afectadas. Asimismo, llamó a reflexión de la tendencia de los países en copiarse las malas legislaciones. FRANCISCO CARDOSO, del capítulo Brasil, señaló que cuando a una carga no se le hace la aduana, el transportista queda a cargo de toda la responsabilidad fiscal. En reciente reunión del MERCOSUL se firmó una solicitud para que en esos casos, el importador o consignatario sean los responsables fiscales de la carga. Cuando sucede algún robo o daño a la carga, el transportista también es obligado a pagar los impuestos y en casos de que no se pague, los camiones quedan retenidos, por lo que solicitó el apoyo de la CIT. El SECRETARIO GENERAL, PAULO CALEFFI, recordó que hace 10 años Argentina logró aprobar una ley de fideicomiso, la cual determinaba que al encontrarse mercadería robada en algún establecimiento, todas las demás mercancías serían también consideradas robadas. Eso ayudó a inhibir el robo de mercancías. Esa ley fue distribuida a todos los capítulos en la ocasión. En la actualidad, el estado de Santa Catarina, Brasil, la asamblea legislativa aprobó esa ley de fideicomiso y hay una movilización para que los demás estados de Brasil adopten esa misma ley. Llamó a todos para intentar llevar la ley a sus países debido a los buenos resultados. En seguida, se dio inicio al **tema 3, acerca de las acciones de la CIT en el caso de Martin Sánchez Zinny**. El SECRETARIO GENERAL relató que hizo una visita a Martin Sánchez Zinny en la prisión, así como también Oscar Grenald, relatando sus buenas condiciones de salud. Por ser una cuestión de soberanía en Argentina, por lo que no cabe una intervención externa. Señaló que segundo los Estatutos de la CIT, en el

artículo 50, ocurriendo renuncia individual al cargo de subsecretario general, el cargo tendrá que ser ocupado provisoriamente por indicación del país o del consejo de representantes. El DIRECTOR REGIONAL, JULIO ARTEMIO JUAREZ MORAN, indicó al cargo a Oscar Grenald, quien es un dirigente de la CIT desde hace muchos años. OSCAR GRENALD CASTILLO aceptó la indicación, y la Asamblea lo aprobó por unanimidad. **El tema 4 siguiente, MARCELO DE FELIPPES** presentó el **plan de actividades que la secretaria general** espera presentar en la próxima asamblea en Brasilia-DF. Son visitas que los directores de la secretaria general harán a los Capítulos para coleccionar algunas informaciones, como informaciones detalladas de los gremios con el objetivo de traer la representatividad de todos los modos de transportes, además de recuperar la aproximación con gremios de los Capítulos que están distantes, como Paraguay y Bolivia. El SECRETARIO GENERAL también señaló otros temas que serán considerados en la agenda del plan de visitas. MARCELO DE FELIPPES también relató las actividades de China sobre la **Ruta de la Seda**, con foco en los transportes y en acuerdos con Latinoamérica con inversiones millonarias, además la CIT se propone a facilitar el proyecto de corredores regionales a desarrollarse con la ABTI y la UNCTAD, órgano de la ONU, con sede en Suiza. Se solicitó apoyo a la asamblea para que la secretaria general de proseguimiento al proyecto de corredores regionales. FRANCISCO CARDOSO, compartió que estuvo reunido con la Agencia de Transporte Terrestre de Brasil (ANTT) hablando de ese proyecto, y la ANTT se comprometió a compartirnos todos sus estudios acerca de Corredores de integración regional. Espera tener buen material a ser presentado en Brasilia. EL SECRETARIO GENERAL afirmó que se informará a los capítulos las fechas de las visitas para confirmación de las reuniones. En seguida, dio inicio al **tema 5, acerca de las contribuciones financieras de algunas entidades de Brasil a la CIT**. El SECRETARIO GENERAL, PAULO CALEFFI, agradeció públicamente las contribuciones que garantizan sus actividades.

En seguida, ocurrió el acto de la otorga de las medallas OMITRans. Fueron agraciados con el Grado Diario, MARVIN ALTAMIRANO, presidente del Capítulo Nicaragua, ANA PAULA MOTTA CARDOSO, Directora Institucional de la CIT; con el Grado Cónsul, SILVIO VASCO CAMPOS JORGE, presidente de la CBC, Capítulo Brasil, FREDY CAMILO GARCIA MORENO, presidente del Capítulo Colombia, JAIME JAIME DELGADO, presidente del Capítulo México. MARCELO DE FELIPPES, Director de la CIT, reiteró a los Capítulos que caben a ellos la indicación de los agraciados a recibir la medalla.

Los presentes se dividieron entre la Comisión de Pasajeros - temas **Transporte interprovincial e Informalidad en el transporte de personas - caso peruano,**

Ing. Marco Chauca, CNTT y Proyecto de reglamentación del transporte individual privado de pasajeros en Brasil, PLC 28/2017, Paulo Gaba Jr. (FENALOC), Capítulo Brasil - y Comisión de Carga - Costo de la ociosidad en las aduanas brasileñas, Francisco Cardoso, Director de la comisión de cargas de la CIT, Capítulo Brasil y Desafíos y perspectivas del transporte de carga, Luis Marcos Bernal, Capítulo Perú - cuyas conclusiones fueron presentadas al segundo día de actividades de la Asamblea General.

23 DE NOVIEMBRE DE 2017 - segundo día de la Asamblea

Iniciado a las 8h30, el SECRETARIO GENERAL, PAULO CALEFFI, verificó el quórum de la Asamblea. Debido a falta de tiempo en la comisión de carga, LUIS MARCOS BERNAL, del Capítulo PERÚ, presentó el tema **Desafíos en el desarrollo de operaciones y perspectivas del transporte de carga**. Relató que los gobiernos no han propiciado medios para la renovación de la flota y políticas públicas para reducir los niveles de emisión. Las condiciones para ser transportistas en Perú son demasiado laxas; bastando con solo ser propietario de un vehículo, lo que ha aumentado la sobreoferta en los últimos años. Otro desafío abarcado en el país son los pesos y dimensiones de los camiones. Existen una serie de factores que hacen imposible el cumplimiento del reglamento. El flujo vehicular ha colapsado por el crecimiento desordenado de las metrópolis; hay una desregulación absoluta. El 55% del espacio de vías congestionadas son ocupados por vans que se prestan al transporte informal de personas. No ha habido una política de estado para el transporte masivo de personas. Tampoco existen *track centers* para los camiones, siendo las condiciones en que trabajan los transportistas bastante inhumanos. PAULO CALEFFI manifestó gran preocupación. JAVIER MARQUESE, presidente de la UNT PERÚ, completó la presentación defendiendo la regulación. El MERCOSUL tiene una reglamentación y la COMUNIDAD ANDINA tiene otra, y Perú está en el medio. Los países deben alinearse. Otro reto que Javier Marquese observa es la falta de ánimo de los conductores y transportadores en progresar en la vida, en la capacitación, relatando acerca de los nuevos camiones modernos, se exigen conocimientos.

A seguir, CAMILO GARCIA MORENO, presidente del Capítulo COLOMBIA, hizo un reconocimiento acerca de la importancia de la organización de la asamblea y de los temas discutidos en las actividades con los directores regionales, las cuales fueron bastante productivas. Cuanto al tema de la organización logística del transporte para **eventos de ámbito internacional**,

abordó específicamente la visita del Santísimo Papa Francisco, considerando que próximamente hará la visita a Perú. Explicó los actos administrativos y los permisos especiales y transitorios que permitieron la movilización de pasajeros en el país, experiencias positivas y negativas. El gobierno priorizó la movilización de personas tanto urbana como interurbana en detrimento del transporte de carga y vehículos privados, terminales marítimas y aéreas. Expuso los números de habitantes de las ciudades y cantidades de fieles en los eventos del Papa y también usaron como punto de referencia la logística utilizadas en las olimpiadas de Rio de Janeiro, en Brasil. Se fletaron todos los buses de servicio especial y turístico para las congregaciones generando un control de los desplazamientos en rutas en dónde las empresas ya operaban. Bajo la figura de los permisos especiales y transitorios, se emitió una resolución n° 3481/2017, la cual la dejarán en la secretaría general para el envío a los Capítulos de Perú, Panamá y Chile o a cualquier interesado. En los departamentos y municipios se eliminó la limitación geográfica en donde los taxis usualmente no pueden circular, sirviéndose inclusive como transporte interprovincial. La presidencia de la república consideró las medidas exitosas. El SECRETARIO GENERAL consultó si se crearon órganos de gobierno específico para tal o si hay un Ministerio de Transporte. CAMILO GARCIA reportó que la vicepresidencia de la República quedó encargada de toda la logística del Papa y la coordinación incorporó varias otras organizaciones, incluyendo el Ministerio de Transporte. El SECRETARIO GENERAL consultó a los Capítulos si en sus países hay Ministerios de Transportes por la importancia de haber un interlocutor entre los transportistas y los gobiernos; hay que luchar para que los países tengan el Ministerio de Transporte.

A seguir, el SECRETARIO GENERAL introdujo la discusión sobre **conceptos del transporte para carga y para pasajeros**, debido a la relevancia en la equivalencia de esos términos en el continente. Relató que en Brasil se está haciendo un marco regulatorio que discrimina el autónomo, quién puede prestar servicios a las empresas, pero él no puede ser empresa, y por lo visto es muy diferente de otros países. Perú, Uruguay, México relataron como ocurre sus países. Hombre-camión pueden ejercer como persona física las actividades de transportes. PEDRO LOPES, vicepresidente del Capítulo BRASIL, informó que ese marco regulatorio en proceso de tramitación determina que una empresa podrá hacerse efectiva sólo al tener como mínimo once vehículos. Asimismo, a las empresas, la resolución les impone un monto inicial millonario. NELSON CHÁVEZ informó que en Ecuador hay que sacar un permiso de operación y para ello, también hay requisitos tanto socios, compañías con tiempo de establecidas; en el caso del hombre camión no se les permite facturar

al fisco; tampoco se le da la placa roja que se le dan a las empresas. En materia de transporte colectivo de pasajeros, Camilo informó que en Colombia, la empresa, bajo un modelo de sociedad simplificada por acciones puede tener un solo accionista, cuanto a los taxis, en algunas ciudades, las personas pueden ofrecer el servicio directamente y todos los licenciamientos lo hacen en la cámara del comercio. FELIPE MUÑOZ aclaró que en transporte de carga existen tres actores, el generador de la carga, la empresa de la carga y el hombre camión. En este caso, el hombre camión no puede prestar servicios a los generadores de la carga, requiere de la intermediaria empresa de transporte, la cual es legalmente reconocida por el ministerio de transporte. JULIO ARTEMIO comparó que en Guatemala el transporte de carga es completamente desregulado y cualquier persona con un o más camiones puede prestar los servicios.

En Uruguay, MARIO GONZALEZ, relató que hay una guerra de tarifas de fletes, hay una evasión grande de las empresas, en donde la mayoría solo tiene uno o dos camiones. La mayoría de las empresas son compuestas por miembros de la misma familia, y terminan por practicar bajas tarifas de flete, y cuando contratan choferes, pagan los sueldos diferentes al laudo que marca el gobierno. Asimismo informó que se están trabajando para hacer uso de equipamientos con GPS en los camiones para informar a los órganos públicos controladores acerca de los costos logísticos y que no se podrían pagar a los choferes con los impuestos aplicados. JULIO SOLIS, Capítulo PANAMÁ, el transporte de carga en el país tiene muchas facilidades para cualquiera que tenga capital. En 2017 surgió por primera vez una ley que regula el transporte. Las empresas podían ser jurídicas, naturales o transportistas sin ningún tipo de documentación hasta entonces. Hoy además, se están exigiendo que esas empresas también tengan certificación. En el sector de taxis hay una sobreoferta que ha generado complicaciones. El SECRETARIO GENERAL señaló que en el viaje que hará la Secretaría general a cada país se hará un informe de lo que sucede para que todos tengan conocimiento. Afirmó que hay una diferenciación que provocó este tema y de la pérdida empresaria de mantener el negocio rentable. Señaló que estamos todos desorganizados. JAIME JAIME DELGADO, presidente del Capítulo MÉXICO, hasta hace 30 años el transporte se manejaba con concesiones. El gobierno por estrategia dividió los modales por cámaras y lo desreguló, cualquiera puede tener un permiso para operar desde que cumpla con algunos requisitos. FRANCISCO CARDOSO señaló que en la crisis económica en Brasil hubo una sobreoferta de camiones, pero que ahora entienden que eso no será el problema, pero si la sobreoferta de empresas de transporte, en especial en el transporte de carga. MARVIN ALTAMIRANO,

presidente del Capítulo NICARAGUA, señaló que en el transporte de pasajeros otorgan concesiones personales; y estos se han ido agrupando en cooperativas familiares e individuales, y las concesiones se dan después de presentada un estudio de factibilidad que permite que se crea una ruta o concesión. Los taxis también tienen que estar organizados en cooperativas. La mayor parte de las cargas las manejan las empresas jurídicas o cooperativas. Los individuales tienen poco acceso a contratar ese tipo de servicio, por lo que MARVIN señaló también que en Nicaragua han proliferado las empresas de portfolio. Hay un acuerdo con el gobierno debido a un paro de una semana que se realizó donde se ha creado una comisión interinstitucional del transporte con todas las entidades de carga, donde participa. El panorama para 2018 se espera aprobar una ley para controlar a las empresas de portfolio, con prohibiciones y sanciones, además de haber mayor control de ingresos de nuevas unidades respetando la regencia de la ley de oferta que tiene el país. NELSON CHÁVEZ, presidente del Capítulo ECUADOR, llamó la atención a la intromisión preocupante de las compañías transnacionales en el sector de transportes y en los mercados, por lo que llamó a que los países se unan para combatir esos monopolios. En seguida, FELIPES MUÑOZ agradeció por la ágil intervención que la CIT tuvo para lograr el asilo político a LUIS ORLANDO RAMÍREZ en Canadá. De igual manera, señaló que hay una gran inoperancia por incumplimientos a la protección del hombre camión, del transportador de carga tradicional; el Ministerio de Transportes en Colombia se ha dedicado más a la infraestructura dejando a un lado los problemas del sector de carga y es donde se encuentran el gran riesgo de las incursiones de esas multinacionales que quieren llegar a desplazar por medio de no haber una regulación del parque automotor pues el ingreso de vehículos es desmedido. Hicieron formalmente el pedido a la CIT de explorar a las entidades de orden internacional para llevar la situación del transporte colombiano lo que él considera ser una masacre social en Colombia. El SECRETARIO GENERAL informó que quedará registrado en acta que se hará un levantamiento en cada país de la situación local e informar a todos en nuestra reunión en Brasilia el próximo año para conocer las similitudes y diferencias y ordenar las actitudes para tener un objetivo que genere resultados. Dijo estar sorprendido con las diferencias y que ciertamente la solución no será la misma para todos. GUILLERMO WERNER, Capítulo ARGENTINA, comentó que hay un sindicato muy fuerte de choferes de América Latina y luchar con la nueva tecnología mediante la capacitación. Acerca de la problemática que ocurre en Centroamérica, afirmó que el si el Estado no fiscaliza, entonces no cumple su rol y es muy difícil que la actividad siga adelante de manera correcta, lo que no significa que se debe aceptar

abusos. En seguida, dio inicio a la presentación del tema **sustentabilidad y responsabilidad social** como nuevo problema acerca de las contaminantes que genera la actividad, además del reto es disminuir esas emisiones para la cual se deben valer de algunas herramientas, como la innovación tecnológica, la capacitación de los recursos humanos y la sustentabilidad y responsabilidad social empresaria. Llamó la atención a los números que indican que 16 de los 17 años más cálidos en el mundo ocurrieron después del año 2000. En la percepción del consumidor son los gobiernos y las compañías que deberían solucionar los problemas ambientales. Luego enseguida, CECILIA ANAN, Capítulo ARGENTINA, hizo un agradecimiento y llamó a la reflexión de lo cuan oportuno sería tener presente a autoridades del Ministerio de Transportes para acompañar las conclusiones de la asamblea. Dio proseguimiento a la presentación del tema **logística en el contexto actual**. E-commerce, cómo hacer para aumentar la cadena de valor y la empresa y ofrecer mejor servicios a los clientes y cómo se trabaja con la logística inversa, la reducción de riesgos y costos. Desde el punto de vista empresarial como mejorar las relaciones entre el cliente y el distribuidor, como reducir costos, potenciar las empresas ante la competencia y hacer que los clientes los elijan. GUILLERMO WERNER relató acerca de un aplicativo que están utilizando en el centro de capacitación para monitorear el desempeño de dirección del chofer.

Conclusiones de la Comisión de Carga - FRANCISCO CARDOSO, Director de la comisión de carga relató que existen muchos problemas de corrupción y aunque existan las reglamentaciones, los empleados públicos no las cumplen. La comisión solicitó a la CIT emitir un oficio solicitando el cumplimiento de los acuerdos regionales para atender a los países de Centroamérica es un tratado regional SICA - Sistema de Integración Centroamericana - con o países miembros. E destinatario sería el presidente temporal del SICA, quién es el presidente de Panamá.

MARVIN ALTAMIRANO, PRESIDENTE DEL CAPÍTULO NICARAGUA, señaló que el no cumplimiento de esos acuerdos por los países obstaculiza el comercio, por lo que los transportistas exhortan a los países miembros a que faciliten el transporte de personas y de carga a nivel regional con el ánimo de no seguir teniendo obstáculos en las fronteras. JULIO ARTEMIO JUÁREZ MORÁN solicitó a que se identificaran esos tratados, y hacer mención del CA4 EL SECRETARIO GENERAL pidió a MARVIN ALTAMIRANO que envíe mediante su Director Regional Andino, el modelo del oficio que atienda a los países centroamericanos para que la CIT realice el documento.

Conclusiones de la Comisión de Pasajeros - JAIME JAIME DELGADO Director de la Sesión de Pasajeros, relató que el denominador común a los

países es el surgimiento de transportistas en la ilegalidad, la falta de fiscalización del Estado y el no cumplimiento de las leyes y normas. La aplicación debe ser a los transportistas formales y a los informales para que cumplan con los requisitos. La conclusión resultó común a los temas **transporte interprovincial e informalidad en el transporte de personas**, presentada por el Ing. MARCOS CHAUCA, CNTT, Perú, y el tema **proyecto de reglamentación del transporte individual privado de pasajeros en Brasil**, presentada por PAULO GABA JR., Capítulo BRASIL. MARTIN OJEDA TRUJILLO, Capítulo PERÚ, llamó a la reflexión que la situación es tan endémica en todos los países, y como no hay injerencia política, al contrario, es un tema tan ilegal como el tema de las maras en Centroamérica. EL SECRETARIO GENERAL consultó si ambas comisiones solicitan documentos por parte de la CIT. El documento pedirá el cumplimiento de las leyes y fiscalización, deberá ser algo muy específico a ser enviado a cada país, por lo que la CIT organizará el documento a ser firmado en la asamblea en Brasilia, en marzo 2018, debido a la profundidad del tema. JAIME JAIME aprovechó la oportunidad para invitar a todos a la EXPOFORO organizada por la 7, 8 y 9 de marzo de 2018.

Informe de la Reunión Andina, EDGAR MORA, Capítulo ECUADOR, relató acerca de la normativa andina en el transporte de carga y pasajeros y sobre algunos problemas a nivel de frontera. Asimismo, exhortó a los miembros de los Capítulos integrantes de la Comunidad Andina a formar parte del Consejo Consultivo Empresarial Andino, mediante gestiones ante sus cancillerías. Él preparará la documentación e indicará los prerequisites en la próxima asamblea para hacer parte de ese Consejo Empresarial Andino. Han propuesto una reforma para que sea permitido el transporte de contenedores de hasta 53 pies si la carretera así lo permite. EL SECRETARIO GENERAL señaló que la resolución referente a la reforma, la cual será enviada a la CAN sea firmada apenas por los Capítulos miembros de esa organización. FELIPE MUÑOZ aclaró que un punto primordial es que se cumplan los acuerdos de la CAN. Colombia no entró en acuerdo cuanto a la ampliación de las dimensiones puesto a las condiciones de infraestructura y preservación de seguridad en el país. CAMILO GARCIA compartió de la preocupación del Secretario General cuanto al malestar que pueda generar que países fuera de la CAN firmen en documento, sin embargo, el respaldo de la CIT podría darse con la firma del Secretario General y los países de la CAN. EL SECRETARIO GENERAL aprobó y se prosiguió a la firma. A seguir, se introdujo el tema del **calendario de la CIT para 2018** - PEDRO LOPES, vicepresidente del Capítulo BRASIL presentó el video institucional de la CNT y otro acerca de la capital de Brasil, Brasilia, y posteriormente se enviará la programación, la cual pretende incluir en las

reuniones de los modales de transporte de la CNT a los miembros de la CIT, además de tener la participación de jóvenes empresarios. En adicional, JULIO SOLIS, vicepresidente del Capítulo PANAMÁ, invitó a la CIT para el mes de octubre, muy posiblemente en paralelo a la EXPO LOGISTICA. El Capítulo COLOMBIA aprovechó la oportunidad para candidatearse a recibir la asamblea en 2020 en la EXPO TRANSPORTE, como lo fue en 2016. El presidente del Capítulo PERÚ, FERNANDO FUENTES PERALTA, expresó su agradecimiento y mensaje de despedida. EL SECRETARIO GENERAL, PAULO CALEFFI, dio por encerrada la Asamblea General de la CIT. Concuerta fielmente con lo ocurrido en la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la CIT, el contenido de esta acta secretariado por mi persona, LARISSA DEL C. BARRETO REVETE. En fe de ello, doy testimonio y firmo en la ciudad de Arequipa, el 23 de noviembre de 2017.



PAULO VICENTE CALEFFI
Secretario General de la CIT



LARISSA DEL C. BARRETO REVETE
Secretaria Ad Hoc